



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



DECLARESE DESIERTA LICITACION PUBLICA, N° 21/2012, ID: 3671-28-LP12 "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 3992

Chillán Viejo, 19 de junio de 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°2322 de 04 de abril de 2012 que aprueba Bases y llama a Licitación pública N°21, ID: 3671-28-LP12 denominada: "**MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO**".

b) La Resolución de Acta de Deserción de 04 de mayo de 2012 de Licitación pública N°21, ID: 3671-28-LP12 denominada: "**MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO**".

DECRETO

1.- **DECLARESE** desierta Licitación pública N°21, ID:3671-28-LP12 denominada: "**MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO**".



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/RCC/MGG/PMN/FFV

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Control; Planificación, Carpeta, OF. Partes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)